

puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a doña M.ª Dolores Cantón Ponce, para ocupar el puesto directivo de Directora Gerente del Distrito Sanitario de A. Primaria Jaén Sur (Jaén), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- El Director, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a don Tomás Aquino Urda Valcárcel, para ocupar el puesto directivo de Director Gerente del Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo) por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a don Manuel Prado Cala, para ocupar el puesto directivo de Director Económico-Administrativo y/o Servicios Generales del Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a don Jesús Martínez Tapias, para ocupar el puesto directivo de Director Económico-Administrativo y/o Servicios Generales del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada (Granada), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 10 de junio de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ORDEN de 18 de junio de 2010, por la que se nombra a un miembro del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

Considerando que ha quedado vacante la plaza del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva que ocupaba doña María José Santiago Fernández, por renuncia de esta, y que era miembro del citado Comité a propuesta del Consejo Andaluz del Deporte, procede realizar nueva designación en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.b) y 5 de la Orden de 6 de marzo de 2000, por la que se dispone la publicación del Reglamento de Régimen Interior del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

El Consejo Andaluz del Deporte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.e) del Decreto 143/2003, de 3 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz del Deporte, ha propuesto al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, el nombramiento de doña

Yolanda Morales Monteoliva, jurista de reconocido prestigio en materia de derecho deportivo, como miembro del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

En su virtud, en uso de las facultades conferidas en el artículo 73.2 del Decreto 236/1999, de 13 de diciembre, del Régimen Sancionador y Disciplinario Deportivo y en el artículo 4 de la Orden de 6 de marzo de 2000,

DISPONGO

Nombrar a doña Yolanda Morales Monteoliva miembro del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva a propuesta del Consejo Andaluz del Deporte, en sustitución de doña María José Santiago Fernández, por renuncia de esta.

Sevilla, 18 de junio de 2010

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de 27 de abril de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 10.e) del Decreto 176/2009, de 19 de mayo, por el que se modifica el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y el Decreto 2/2009, de 7 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, esta Dirección Gerencia acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado

en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de la misma de 27 de abril de 2010 (BOJA núm. 94, de 17 de mayo de 2010), para el cual se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

ANEXO

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 27.227.028-L.
Primer apellido: Matarín.
Segundo apellido: Cabezuelo.
Nombre: Luis Miguel.
Código puesto de trabajo: 9282210.
Denominación del puesto: Sv. Infraestructura.
Consejería: Medio Ambiente
Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Provincial Almería.
Centro destino: Dirección Provincial Almería.
Localidad: Almería.